COMISIÓN DEL PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ACTA Nº 08/2014

En la ciudad de Málaga, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de septiembre de 2014, se reúnen, en primera convocatoria, en la Sala de Reuniones del Área de Medio Ambiente, sita en la planta baja del Hospital Noble, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por Dª Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.
Sra. Dª Teresa Porras Teruel.
D. José del Río Escobar.
Sra. Dª Carmen Casero Navarro.
Dª Mª Victoria Romero Pérez
D. Manuel Hurtado Quero
D. Sergio Brenes Cobos
Sr. D. Eduardo Zorrilla Díaz

Asisten, además, en calidad de invitados D. Miguel Otamendi, Gerente de LIMPOSAM, D. Rafael Arjona, gerente de LIMASA, D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico de Parques y Jardines y D. Juan Andrés Teno, del Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento. Estando presentes, por tanto, los miembros de la Comisión en número suficiente para constituirla válidamente, conforme al quórum establecido en el artículo 150, apartado I, letra a) del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con el siguiente

COMISION DE PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DEL DÍA
8/2014

- Sesión: Ordinaria.

- Fecha: 16 de septiembre de 2014.
- Hora: 11:30 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.

Lugar: Sala "Noble" del Área de Medio Ambiente - Hospital Noble (Planta Baja), Plaza del General Torrijos nº 2.

I.- ACTAS.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a **actuaciones en la Feria de Málaga**.

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la **puesta en marcha de un Plan de recuperación y ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga**.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a los **wallabies del Parque del Oeste**.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la **mejora de la coordinación en la limpieza de inicio de curso de los colegios de nuestra ciudad**.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente, D. Raúl Jiménez Jiménez, que formula la Concejal del Grupo Municipal

Socialista, Dª Begoña Medina Sánchez, para informar sobre la **gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga, en concreto las caídas de ramas en las últimas semanas**.

PUNTO Nº 06.- Solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente, D. Raúl Jiménez Jiménez, que formula la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, para informar sobre las **gestiones realizadas por el equipo de gobierno tras conocerse las peligrosas caídas de árboles acontecidas en distintas zonas transitadas de la capital, informando si se conocen ya las causas de estas; si ha habido algún tipo de falta de seguimiento en los protocolos para el cuidado de árboles y, en caso de no haberla habido, si estos protocolos van a ser revisados**.

PUNTO Nº 07.- Pregunta que presenta Dª Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a las **papeleras en la ciudad de Málaga**.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

.....

I.- ACTAS.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a **actuaciones en la Feria de Málaga**.

Tomó la palabra D. Manuel Hurtado para explicar el contenido de su moción.

Intervino a continuación D. Eduardo Zorrilla para manifestar que desde el grupo municipal de Izquierda Unida apoyaban la propuesta que hacía el grupo municipal socialista en torno a la creación de una mesa permanente con todos los agentes implicados. Dijo que sabían que había habido diálogo pero que sería bueno que además de reuniones bilaterales hubiera un foro permanente para consensuar posiciones puesto que nos encontrábamos intereses enfrentados. Afirmó que desde su grupo se saludaba positivamente algunas propuestas que se habían adoptado como el tema del horario a las 7 de la tarde del Centro o iluminar el botellódromo pero otras cuestiones merecían ser discutidas. Dijo también que la inversión que se había hecho en el Real para la feria, que cada año iba mejorando, hacía pensar que debería rentabilizarse esa inversión durante el resto del año.

Tomó la palabra a continuación Dª Teresa Porras y dijo que se había explicado cómo iba a funcionar la feria antes de que ésta comenzase y que después se había actuado tanto en el Real como en el Centro. Por parte de la Policía Local dijo que se habían requisado botellas, más de 3.000; que se habían cerrado 27 establecimientos y que todos los agentes sociales habían dicho que la Feria este año había sido mejor que en años anteriores. Manifestó que la inversión en el Real no es que fuese mayor sino que había que montar una ciudad en el Real y que sin embargo en el Centro estaba montada. Afirmó que en el Centro Histórico se iba a consensuar las distintas cosas que había que mejorar. Manifestó también que no tenía interés en potenciar ni el Centro ni el Real sino los dos puesto que elegir una u otra era una opción personal. Respecto al incremento de la partida de protocolo dijo que no era cierto lo que afirmaba el grupo municipal socialista puesto que las cuentas eran públicas. Respecto a que el Real fuese usado durante todo el año dijo que lo estaba intentando; que se había ofrecido a las peñas que hiciesen las casetas de obra pero que la respuesta había sido que no tenían dinero y también, en ocasiones, que no querían salir de su barrio. Dijo no obstante que tenía previsto continuar en la línea de montar casetas fijas y que el equipo de gobierno era el único que había apostado por ese recinto ferial puesto que el grupo socialista cuando estaba la Sra. Bustinduy proponía llevarse la Feria al polígono el Viso. Respecto al botellón del Centro, dijo que no sólo era un problema de aquí sino que se daba en las ciudades de todo el mundo; que el macrobotellón estaba prohibido por la Junta de Andalucía, que por eso no se buscaba un espacio para el mismo y que por eso se había podido multar y decomisar las bolsas. Afirmó también que la limpieza había sido contínua; que era cierto que del sábado al domingo con motivo del puente hubo una gran afluencia de público y quizás se vió más suciedad pero que a partir del domingo estuvo controlado el tema de la limpieza. Finalizó su intervención diciendo que se había hecho un gran esfuerzo

y que la valoración tanto de las personas que habían venido de fuera como de los que residen había sido positiva.

Tomó la palabra el Sr. Hurtado y dijo que la Sra. Porras no había dicho su posición de voto; que había afirmado en cuanto al número de visitantes 450.000 pero que durante los últimos años el Alcalde había dicho 6 millones y el último año 4 millones y medio por lo que afirmó que las cuentas se hacían sin un estudio económico serio. Dijo también que el equipo de gobierno tenía pocas ganas de debatir puesto que debatían con la oposición sobre algo hecho. Afirmó que el dato de los 71.000 € en gastos protocolarios era un dato que venía del OMAU; que la caseta de la juventud no había funcionado; que el botellón era un problema y no un instrumento de confrontación entre Administraciones, puesto que había habido botellón junto a la puerta de la Feria hasta las 7´00 h de la mañana. Respecto a la limpieza dijo que no iba a focalizar este problema pero lo cierto era que se habían visto cuadrillas en el Real a las 16´00 h y no en el Centro. En el tema de seguridad manifestó que los barrios se resentían en Feria. Respecto al tema del ruido dijo que las ordenanzas municipales estaban para cumplirlas y que no habían sido cumplidas y que habían sido numerosas las quejas por charangas en calle Larios. Finalizó diciendo que la propuesta de la Sra. Bustinduy fue la de crear un espacio junto al Palacio de Ferias.

Tomó la palabra la Sra. Porras y dijo que los datos de los gastos protocolarios a los que se refería estaban publicados en una página que se llamaba Observatorio Ciudadano Municipal y que había que denunciarlo puesto que no eran datos municipales ni se sabía quiénes eran y que así lo había manifestado al diario La Opinión y al Departamento de Comunicación Municipal. Afirmó que la Caseta de la Juventud había sido un éxito y que había funcionado, pero que había que ver las distintas opciones con los agentes sociales de juventud; que no era una cuestión de 6 ó 5 millones de visitantes sino de la gran aceptación que este año había tenido la Feria; que los hosteleros habían manifestado que los hoteles habían estado a tope; que había habido una gran Feria taurina que había que agradecer a la Diputación y que todo el mundo había ganado dinero; que los grupos de la oposición habían hecho su decálogo de propuestas y que pensaba seguir por ese camino. Afirmó que los foros con una mesa y todos eran para no solucionar nada puesto que cada sector tenía sus intereses por ello dijo que consideraba mejor hacerlo como lo había hecho, con las distintas propuestas de empresarios, vecinos, grupos de la oposición puesto que daba más resultado que mezclarlos a todos en un foro. Dijo que la Feria generaba empleo y que entre todos se conseguía una Feria mejor, que no sobraba nadie y que habría que potenciarla. Finalmente dijo que el sentido de su voto sería negativo puesto que se estaba trabajando y porque

un foro no daría resultado, pero que no obstante estaba abierta a reunirse con los grupos municipales para consensuar acuerdos sobre la Feria del Centro.

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, (2) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2014

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a actuaciones en la Feria de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta sobre el citado asunto, del siguiente tenor literal:

"Moción que presentan D. Manuel Hurtado Quero, Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a actuaciones en la Feria de Málaga.

El Grupo Municipal Socialista ha mostrado durante años su interés y preocupación por la mejora de la Feria de Málaga. Han sido varias las iniciativas que hemos presentado sobre este asunto, la última el pasado mes de julio.

En todas estas iniciativas este Grupo Municipal ha planteado la necesidad de establecer un foro o mesa donde estén presente los colectivos sociales implicados en el desarrollo de la feria, y por supuesto, las personas o colectivos

afectados por la celebración de este evento. El consenso y el diálogo ha sido siempre nuestra bandera para mejorar la feria de Málaga.

El pasado mes de julio, coincidiendo con el cambio de responsabilidades en el equipo de gobierno municipal, la nueva Concejala Delegada de Fiestas anunció una serie de cambios para la feria de 2014 y asimismo, solicitó propuestas a los grupos municipales para la mejora de esta feria.

El Grupo Municipal Socialista, como no podía ser de otra manera, entregó sus propuestas al equipo de gobierno municipal con la intención de que esto fuera una primera toma de contacto para con el diálogo y el consenso poner en marcha una serie de cambios que mejorara sensiblemente la celebración de nuestras fiestas mayores e hicieran posible los cambios que tantos ciudadanos demandan para nuestra Feria.

Algunas de estas propuestas fueron tenidas en cuenta por el equipo de gobierno del Partido Popular y otras no. Lo cierto es que, como siempre, una vez celebrada la feria de este año llega el momento de analizar crítica y constructivamente el desarrollo de nuestra feria.

Nuestra Feria sigue teniendo importantes deficiencias que todos observamos año a año, la limpieza, la seguridad, el consumo de alcohol, el ruido y sobre todo el abandono y dejadez de nuestra Feria del Centro.

Los malagueños quieren recuperar su feria del Centro, que sea familiar, sana y cívica y no quieren un espacio degradado, sucio, inseguro, ruidoso y maloliente en que se ha convertido por la dejación, el abandono y la desidia del equipo de gobierno municipal, convirtiéndose nuestra feria en un destino del turismo de borrachera por el doble lenguaje del PP, que mientras pide moderación, abandera la promoción del alcohol con enormes lonas en edificios emblemáticos o en algunas marquesinas de los autobuses municipales.

Durante esta feria, como viene sucediendo desde hace mucho tiempo, no se han hecho cumplir las ordenanzas municipales en materia de seguridad, limpieza y control de consumo de alcohol. Los socialistas hemos pedido a la Concejala responsable que recupere la identidad de la Feria de Málaga, que potencia las tradiciones que nos hacen diferentes, las que en su día exportamos a otros lugares y que han sido nuestro referente, pero en lugar de esto, ha invocado reuniones que llegaron tarde para resolver el abuso en el consumo de alcohol.

Al equipo de gobierno del Partido Popular no le han servido de nada "los experimentos fallidos" de esta edición, como las deficiencias en el funcionamiento y falta de programación atractiva en la Caseta de la Juventud, los errores en la organización y celebración de la elección de la Reina y Mister y las "expectativas no cumplidas" con la Cabalgata Histórica. Tampoco se ha bajado el billete de autobús a la feria cuyo coste debería ser igual al billete ordinario de la EMT, con lo que mucha más gente hubiera acudido al Real en transporte público. Siguen fallando la limpieza del Centro, la presencia del botellón en todo el centro y en el real y hasta la dotación de urinarios públicos sigue siendo insuficiente.

Así mismo, el Grupo Municipal Socialista quiere conocer en profundidad los gastos ocasionados por el Ayuntamiento en atenciones protocolarias puesto que al parecer se ha gastado bastante más por este concepto que en años anteriores.

Los socialistas creemos que la mejora de nuestra feria sigue estando pendiente, que el equipo de gobierno municipal tiene que crear un foro permanente que, con el consenso necesario, decida las medidas que se tienen que poner en marcha para eliminar las deficiencias de nuestras fiestas, que los cambios no sean fruto de la improvisación unos meses antes de su celebración y que se tenga en cuenta la opinión de todos los agentes implicados en nuestra Feria.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que convoque una mesa abierta y permanente para consensuar con todos los agentes implicados y con la oposición municipal, todos los aspectos relacionados con la mejora de nuestra Feria.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a que dé cumplimiento a su promesa electoral, de establecer el uso permanente del Recinto Ferial para el disfrute de los malagueños durante todo el año.

3.- Instar a la Empresa Malagueña de Transportes a que establezca el precio del billete ordinario para el acceso en transporte público al recinto ferial, y dote suficientemente de autobuses la citada línea, evitando así las colas que hemos podido ver a lo largo de la pasada feria de Málaga.

4.- Instar al equipo de gobierno municipal a que informe en el seno de esta Comisión de Pleno, sobre el detalle de los gastos protocolarios realizados en la edición de la pasada feria y que al parecer han aumentado ostensiblemente respecto del año anterior".

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y el voto favorable del Grupo Municipal Socialista, (2) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador."

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la puesta en marcha de un Plan de recuperación y ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga.

Tomó la palabra D. Sergio Brenes y expuso el contenido de su moción.
A continuación intervino D. Eduardo Zorrilla y dijo que apoyaba la moción como ya había hecho otras veces en mociones similares presentadas por el grupo municipal socialista y que el propio grupo municipal de Izquierda Unida ya había presentado dos mociones sobre el mismo tema en esta legislatura y otra en la legislatura pasada que había sido presentada por D. Pedro Moreno Brenes.
Intervino a continuación D. Raúl Jiménez y dijo que era indiferente el número de iniciativas presentadas si cinco ó más; que se trataba de una demanda de los ciudadanos el tener fuentes de beber. Dijo que el problema había sido el mal uso que se hacía de las fuentes pues se usaban incluso para que los perros pudieran beber en el mismo sitio donde podían beber incluso los niños y que por tanto se habían retirado y se estaban instalando otro modelo de fuentes de beber con dos dispensadores de agua, uno bajo para los perros y otro para las personas. Afirmó que desde mayo del año 2013 se estaba trabajando en ese tema; que se habían visitado los distritos para contar con su participación en la definición de las necesidades y que se había canalizado la petición a través de

EMASA para que lo estudiase y comenzase a poner fuentes de beber en los parques de cierta entidad y siempre que existiera demanda ciudadana. Dijo también que las fuentes de beber no valían poco sino que era necesaria una inversión de 300.000 € puesto que en algunos casos habria que llevar la canalización del agua de abastecimiento hasta la fuente. Dijo también que no había ningún problema en que la información se publicase en la web.

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia al Punto Tercero del Acuerdo en el sentido de añadir "Instar a ...que siga intensificando ....", se realizó la votación siendo ésta por unanimidad.

En consecuencia la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que dé cumplimiento al acuerdo plenario aprobado en enero de 2012 para que el Área de Parques y Jardines realice un estudio de las fuentes de agua potable necesarias en los parques y jardines, así como en los parques infantiles instalados en nuestra Ciudad, pasando a informar de este cumplimiento a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad para su conocimiento en un plazo no superior a tres meses.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que incluya en la información sobre fuentes ornamentales contenida en su página web un mapa de situación de fuentes que contemple tanto las ornamentales como las de agua potable existentes en la Ciudad de Málaga.

TERCERO.- Instar a EMASA a que siga intensificando su labor de limpieza y mantenimiento de las fuentes de agua potable y de las ornamentales que existen en la Ciudad, con la finalidad de que estén en las mejores condiciones de uso para la ciudadanía.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que realice un Plan de Recuperación y Ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga, consistente en la puesta en servicio de aquellas que no lo están y arreglando las que presenten desperfectos o averías, extendiendo estas fuentes a las calles, zonas verdes, parques infantiles e instalaciones deportivas para atender las

necesidades de la ciudad en esta materia, y procediendo asimismo a integrar las fuentes en los proyectos de reforma urbana y en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Ciudad.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente Dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2014

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la puesta en marcha de un Plan de recuperación y ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta sobre el citado asunto, del siguiente tenor literal:

"Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la puesta en marcha de un Plan de recuperación y ampliación de fuentes de agua potable en la Ciudad de Málaga.

En la ciudad de Málaga nos encontramos con un gran déficit en el número de fuentes de agua potable en nuestros parques y zonas ajardinadas y en la vía pública, si lo comparamos con otras ciudades de nuestro entorno. La última publicación sobre el censo de fuentes de agua potable existentes en los municipios de Andalucía sitúa a Málaga como la capital andaluza con menos fuentes de agua potable por habitante

Desde hace años el Grupo Municipal Socialista preocupado por el estado de las fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga, viene presentando multitud de iniciativas para que el equipo de gobierno del partido popular, se preocupe y se ocupe de mantenerlas en las mejores condiciones de uso para la ciudadanía.

En el año 2009 el Grupo Municipal Socialista puso de manifiesto la escasez de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga, su falta de mantenimiento

y el descontrol respecto a la labor inspectora. En aquellos momentos descubrimos que ningún órgano u organismo dependiente del Ayuntamiento de Málaga se hacía cargo del mantenimiento de las fuentes de agua potable en la Ciudad y que ni tan siquiera existía un censo de las ya existentes.

Fue entonces cuando solicitamos la elaboración de un censo de fuentes de agua potable necesario para conocer su ubicación, y que los servicios de EMASA procediesen a su mantenimiento. También solicitamos que una vez conocido el censo de fuentes de agua potable, se incluyera en la página web de EMASA para que los ciudadanos y ciudadanas pudiesen localizar las fuentes de agua potable más cercanas.

En la sesión plenaria del Ayuntamiento de Málaga celebrada en enero de 2012 se aprobó por unanimidad una iniciativa presentada por nuestro Grupo Municipal, dirigida a que el Área de Parques y Jardines realizara un estudio sobre la necesidad de fuentes de agua potable tantos en los parques y jardines como en los parques infantiles de Málaga, y que dicho estudio se presentara a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad en un plazo no superior a tres meses.

Asimismo, en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Málaga celebrada en mayo 2013 se presentó otra iniciativa de este Grupo Municipal instando a la Gerencia Municipal de Urbanismo a que elaborase un estudio sobre el diseño de fuentes de agua potable más conveniente para nuestra Ciudad, permitiendo un uso correcto y respetuoso con el ahorro y la buena utilización del agua, así como un mayor mantenimiento en las fuentes ya existentes y la puesta en servicio de aquellas que estuviesen averiadas. Además, otro de los acuerdos contenidos en esta moción fue la elaboración de un mapa de situación de las fuentes de la ciudad y su publicación en la página web del Ayuntamiento de Málaga. De todas las iniciativas presentadas solo éstas dos fueron aprobadas por el equipo de gobierno del Partido Popular.

Pues bien, ninguno de estos acuerdos han sido cumplidos por lo que podemos afirmar que el equipo de gobierno del Partido Popular ha dejado a su suerte las escasas fuentes de agua potable existentes en la ciudad de Málaga, no presentando ningún interés por ampliar la dotación de fuentes en los distintos barrios de nuestra Ciudad. Pero los socialistas consideramos necesario que Málaga tenga un equipamiento de fuentes de agua potable suficiente y en las mejores condiciones posibles a disposición de los ciudadanos, y para ello hay también que ampliar la red de fuentes en los barrios de nuestra Ciudad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que dé cumplimiento al acuerdo plenario aprobado en enero de 2012 para que el Área de Parques y Jardines realice un estudio de las fuentes de agua potable necesarias en los parques y jardines, así como en los parques infantiles instalados en nuestra Ciudad, pasando a informar de este cumplimiento a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad para su conocimiento en un plazo no superior a tres meses.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a que incluya en la información sobre fuentes ornamentales contenida en su página web un mapa de situación de fuentes que contemple tanto las ornamentales como las de agua potable existentes en la Ciudad de Málaga.

3.- Instar a EMASA a que intensifique su labor de limpieza y mantenimiento de las fuentes de agua potable y de las ornamentales que existen en la Ciudad, con la finalidad de que estén en las mejores condiciones de uso para la ciudadanía.

4.- Instar al equipo de gobierno municipal a que realice un Plan de Recuperación y Ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga, consistente en la puesta en servicio de aquellas que no lo están y arreglando las que presenten desperfectos o averías, extendiendo estas fuentes a las calles, zonas verdes, parques infantiles e instalaciones deportivas para atender las necesidades de la ciudad en esta materia, y procediendo asimismo a integrar las fuentes en los proyectos de reforma urbana y en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Ciudad."

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia al Punto Tercero del Acuerdo en el sentido de añadir "Instar a ...que siga intensificando ....", se realizó la votación siendo ésta por unanimidad.

En consecuencia la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que dé cumplimiento al

acuerdo plenario aprobado en enero de 2012 para que el Área de Parques y Jardines realice un estudio de las fuentes de agua potable necesarias en los parques y jardines, así como en los parques infantiles instalados en nuestra Ciudad, pasando a informar de este cumplimiento a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad para su conocimiento en un plazo no superior a tres meses.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que incluya en la información sobre fuentes ornamentales contenida en su página web un mapa de situación de fuentes que contemple tanto las ornamentales como las de agua potable existentes en la Ciudad de Málaga.

TERCERO.- Instar a EMASA a que siga intensificando su labor de limpieza y mantenimiento de las fuentes de agua potable y de las ornamentales que existen en la Ciudad, con la finalidad de que estén en las mejores condiciones de uso para la ciudadanía.

CUARTO.- Instar al equipo de gobierno municipal a que realice un Plan de Recuperación y Ampliación de fuentes de agua potable en la ciudad de Málaga, consistente en la puesta en servicio de aquellas que no lo están y arreglando las que presenten desperfectos o averías, extendiendo estas fuentes a las calles, zonas verdes, parques infantiles e instalaciones deportivas para atender las necesidades de la ciudad en esta materia, y procediendo asimismo a integrar las fuentes en los proyectos de reforma urbana y en los nuevos desarrollos urbanísticos de nuestra Ciudad."

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a los wallabies del Parque del Oeste.

Tomó la palabra D. Eduardo Zorrilla y expuso el contenido de la moción.
D. Sergio Brenes tomó la palabra y manifestó el sentido favorable de su voto.
Tomó la palabra D. Raúl Jiménez y dijo que ésta era una moción de las más desagradables que había visto puesto que una cosa era la crítica política y otra que se cometiese un delito y no se escuchase ninguna crítica respecto a quienes lo cometen y se echase la culpa al Ayuntamiento. Afirmó que se debía criticar a quienes habían cometido el delito pero que no había tenido ocasión de leer ni en la moción ni en prensa ninguna alusión al respecto. Dijo también que el plan cuatrienal de Limposam era un plan de intenciones que había hecho el Parque del Oeste hace 4 años en el que se habían incluido cantidades para esculturas,

animales etc y que en los 400.000 € se incluía todo y que se había ejecutado cero euros puesto que las inversiones en los últimos años habían caído. Manifestó además que el Parque del Oeste tenía la consideración de zoo y estaba inscrito en la Junta de Andalucía y en el MAGRAMA; que era el único zoo de Málaga y que el grupo municipal de IU tenía un representante en el Consejo de Administración. También dijo que los wallabies no habían venido de Australia ni había habido muerte por estrés de ningún ejemplar como indicaba la moción. Respecto al coste de los animales dijo que eran 4.800 €/año y que el veterinario 9.000 €/año, y que teníamos un parque público para acercar los niños a los animales.

Intervino a continuación D. Eduardo Zorrilla y dijo que la moción no era desagradable sino que cada cosa tenía su ámbito. Afirmó que su grupo sí condenaba el vandalismo pero que para eso estaban los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y que el Ayuntamiento tenía que poner seguridad para los animales. Dijo que no era el primer acto de vandalismo que se producía y que estaba claro que había una responsabilidad municipal para que el espacio estuviese en condiciones de seguridad para aplicar por la noche. Respecto al plan cuatrienal dijo que se había puesto esa cantidad y se había abordado por los responsables municipales.

Intervino a continuación D. Sergio Brenes y dijo que había trabajadores del parque que afirmaban que en otras ocasiones se habían producido agresiones. Dijo que su grupo no tenía interés en que desaparecieran los animales del Parque del Oeste pero que se debía garantizar la seguridad de los animales puesto que estaban bajo nuestra tutela. Finalizó haciendo un llamamiento a los dos grupos para llegar a un acuerdo.

D. Raúl Jiménez dijo que estaba de acuerdo con el Sr. Brenes en el mensaje de garantizar las condiciones de seguridad y que se estaban tomando las medidas oportunas, colocación de cámaras de seguridad..., pero que otra cosa era querer que se retirasen los animales del Parque del Oeste. Dijo que los actos vandálicos existían desgraciadamente como había ocurrido con los cisnes que había en el Parque de Málaga.

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (4), la abstención del Grupo Municipal Socialista (2), y el voto favorable del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2014

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a los wallabies del Parque del Oeste.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta sobre el citado asunto, del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la concejala del grupo de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad sobre los wallabies del Parque del Oeste.

El pasado lunes 1 de septiembre uno de los wallabies que el Ayuntamiento mantiene en el Parque del Oeste fue perseguido y atacado con piedras por unos vándalos que accedieron a las instalaciones. Como consecuencia de este ataque el animal sufrió una rotura de tibia y peroné en la extremidad inferior derecha. Estas lesiones fueron tratadas en un primer momento con tranquilizantes y antibióticos, aunque finalmente el marsupial tuvo que ser operado de urgencia.

El ejemplar de canguro fue introducido en el Parque del Oeste en 2011, junto a una pareja de emúes, todos ellos provenientes de Australia, dentro de un plan que se unía a otras actuaciones, como la compra de estatuas para decorar el Parque, que según el Plan Cuatrienal de Actuación, Inversión y Financiación, recogido en la Memoria explicativa del presupuesto tuvieron un coste total de más de 400.000€.

No es la primera vez que estos animales son agredidos: los veterinarios del Parque del Oeste encargados de su cuidado ya han advertido que se han producido diversas agresiones en repetidas ocasiones, si bien la de este mes ha sido la de mayor gravedad registrada hasta la fecha.

El Parque del Oeste no es un zoo, y esta nueva agresión no hace más que poner de manifiesto lo dudoso que es que estas instalaciones puedan ser adecuadas para garantizar la calidad de vida de estos animales. Hemos de recordar que el primer ejemplar que llegó al Parque del Oeste murió de estrés

Desde Izquierda Unida llevamos advirtiendo desde 2012 de la dificultad que supondría para este Ayuntamiento garantizar la viabilidad, tanto ecológica como económica, de la adquisición, mantenimiento, cuidado y alimentación de animales de estas características en el Parque del Oeste.

El mantenimiento de estos animales supone un gasto difícilmente justificable en un momento en el que el equipo de gobierno está recortando en partidas fundamentales, como es el gasto social. Debemos recordar que LIMPOSAM, la empresa municipal de limpieza a la que se ha encargado el mantenimiento de los animales, ha recortado la plantilla de eventuales en más de un 50%, mientras dedica recursos en una cuestión que le es impropia, como es el mantenimiento de animales, mientras que los servicios de limpieza en centros públicos, como colegios en la ciudad, están empeorando notablemente.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

UNICO.- Instar al equipo de gobierno a que inicie los trámites para buscar un hogar más adecuado, capaz de garantizar la seguridad y calidad de vida de los wallabies del Parque del Oeste

VOTACIÓN

La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (4), la abstención del Grupo Municipal Socialista (2), y el voto favorable del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador".

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la mejora de la coordinación en la limpieza de inicio de curso de los colegios de nuestra ciudad.

Tomó la palabra D. Eduardo Zorrilla y expuso el contenido de su moción.

A continuación D. Sergio Brenes dijo que apoyaba la iniciativa.

Tomó la palabra D. Raúl Jiménez y dijo que se había realizado la contratación de trabajadores eventuales y ello había supuesto un refuerzo importante en la limpieza antes y hasta el inicio del curso escolar y que no había habido ninguna queja en este sentido. Afirmó que había dos colegios en

obras: Ramón Simonet y La Biznaga y que por eso no estaban a punto en temas de limpieza. Dijo también que estaba de acuerdo en que los trabajadores tenían que tener su espacio pero que Limposan no debía darlo puesto que era una empresa prestadora de servicios. El sentido de su voto dijo que sería negativo a los puntos 1º y 2º y positivo al punto 3º puesto que entendía debía existir coordinación entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para prestar los servicios de la mejor manera posible.

Tomó la palabra D. Eduardo Zorrilla y dijo que era cierto que se habían contratado eventuales y que antes la tarea se hacía en dos semanas y que ahora se hacía en una semana y que también había colegios en obras, pero que creía existía una responsabilidad tanto de la Junta de Andalucía como Administración Educativa como de los empleadores y que por ello deberíamos instar a la Junta de Andalucía para que solucionase este problema y pusiera a disposición los locales.

D. Raúl Jiménez dijo que el Ayuntamiento había hecho su trabajo; que se había instado a los colegios para que habilitasen su espacio y que existía una sentencia que daba la razón a Limposam en este sentido. Afirmó que en la moción decía *instar al equipo de gobierno a la adopción de medidas,* pero que el Ayuntamiento no debía acondicionar las dependencias puesto que no era su competencia.

D. Miguel Otamendi, Gerente de Limposam, intervino para matizar que las dependencias no debían ser específicas sino que los espacios podían ser compatibles con otros usos siempre que se guardase la intimidad y fuesen adecuadas.

VOTACIÓN

Puntos 1º y 2º: La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (4), el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Punto 3º: Unanimidad.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la empresa municipal LIMPOSAM, al Ayuntamiento de Málaga y a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a dotarse de herramientas de coordinación para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en las mejores condiciones posibles, sin entorpecerse unas con otras.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2014

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la mejora de la coordinación en la limpieza de inicio de curso de los colegios de nuestra ciudad.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta sobre el citado asunto, del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta la concejala del grupo de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Ana García Sempere, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad para la mejora de la coordinación en la limpieza de inicio de curso de los colegios de nuestra ciudad.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida, junto a los trabajadores de la limpieza, viene desde 2011 expresando su preocupación por las consecuencias de los recortes en la *limpieza en profundidad* que se realiza en los colegios de nuestra ciudad. Durante los últimos años, la empresa municipal encargada de su realización, LIMPOSAM, pasó de dedicarle dos semanas en 2010 a dedicarle tan solo una actualmente.

Como vienen advirtiendo los trabajadores, esta concentración de la carga de trabajo en tan poco tiempo, unida a que desde el 1 de septiembre ya está incorporado el profesorado en los centros, imposibilita realizar la limpieza en profundidad que requiere un centro después de dos meses cerrado. Esta situación se agrava todavía más en los centros que durante el verano han sufrido alguna obra de remodelación.

Los trabajadores nos han trasmitido que esta mala organización del trabajo en la limpieza de centros, no solo provoca la obligación de realizar una limpieza superficial de los colegios, sino que además dificultad en sobremanera el cumplir con los protocolos ergonómicos de prevención de riesgos laborales del sector.

Este año, según denuncian los trabajadores, a este tiempo insuficiente se ha unido una total falta de previsión y coordinación de las tareas de limpieza con el resto de actuaciones necesarias al inicio de curso de algunos colegios. De esta manera se han visto casos en que las tareas de la limpieza en profundidad se ordenaban realizar durante los mismos días en los que operarios municipales realizaban obras menores, o incluso las obras se iniciaban tras finalizar la limpieza a fondo, echándose a perder el trabajo realizado.

Esta falta de coordinación de las actuaciones del propio Ayuntamiento no han sido las únicas, ya que la limpieza también ha estado descoordinada de otras actuaciones de la Consejería de Educación al inicio de curso, como son los cambios de mobiliario o de aula, dándose situaciones en que estas tareas imposibilitaban la realización de la limpieza en profundidad los días previstos.

Además de esta falta de coordinación, hemos podido comprobar como buena parte de los Colegios de la ciudad siguen incumpliendo este inicio de curso el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, *por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*. El incumplimiento se debe a que las dependencias habilitadas para el personal de limpieza y mantenimiento no cumplen con los requisitos mínimos que exige la ley (falta de vestuarios, taquillas, almacenaje de productos químicos en la misma dependencias en que los trabajadores deben cambiarse, etc). El Grupo Municipal de Izquierda Unida ya presentó una iniciativa para que los colegios malagueños se adaptasen a la ley en septiembre de 2010, moción que fue rechazada por los votos del Partido Popular, continuando por tanto la situación de ilegalidad.

Recordamos que en noviembre de 2011 la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social toma cartas en el asunto y realiza una inspección en diferentes colegios del municipio, y constata como coordinadora de prevención de riesgos de LIMPOSAM había solicitado la subsanación de deficiencias en los vestuarios de los colegios:

- CEI Gloria Fuertes
- CEP Domingo Lozano
- CEP Salvador Allende
- CEP Ricardo León

- CP Luis Braile
- CP García Lorca
- CP Los Morales
- CP Dr Galvez Moll

Tras estas diligencias la Inspección de Trabajo recordó que, para adaptarse a la ley, los colegios deben:

- Disponer de un local de descanso para los trabajadores.
- Disponer de vestuarios para que los trabajadores pueden ponerse el uniforme de trabajo en condiciones de salud y decoro.
- Que los vestuarios deben estar provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave.
- Disponer de un lugar de almacenaje cerrado para los productos de limpieza.

El incumplimiento, otro año más, de estas medidas mínimas de salud laboral es evidente a simple vista, y además la corporación es consciente de ello desde hace al menos un tres años.

Esta Corporación no puede sino recriminar el intento del Equipo de Gobierno de desentenderse de sus obligaciones en materia de salud en el trabajo para con sus trabajadores, evadiendo su responsabilidad tanto hacia arriba (Junta de Andalucía) como hacia abajo (alegando la "autonomía" de los colegios para disponer internamente sus salas).

Los colegios no son autónomos para incumplir la legislación laboral, y el Ayuntamiento es el empleador que ahora mismo no da a sus trabajadores las condiciones de salud que exige la ley.

Además hemos de recordar que la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, en la disposición adicional decimoquinta *Municipios, corporaciones o entidades locales*, en su apartado segundo establece que

> *La conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo. Dichos edificios no podrán destinarse a otros servicios o finalidades sin autorización previa de la Administración educativa correspondiente.*

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a la adopción de medidas necesarias, de supervisión y acondicionamiento en los Colegios de la Ciudad de Málaga, de dependencias habilitadas para el personal que realiza las tareas de limpieza y mantenimiento del Centro, en condiciones dignas y evitando riesgos laborales, al amparo de la legislación de prevención de riesgos laborales.

2º.- Instar a la Junta de Andalucía a que ponga a disposición del Ayuntamiento los medios necesarios para el fin establecido en el punto primero.

3º.- Instar a la empresa municipal LIMPOSAM, al Ayuntamiento de Málaga y a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a dotarse de herramientas de coordinación para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en las mejores condiciones posibles, sin entorpecerse unas con otras.

VOTACIÓN

Puntos 1º y 2º: La Comisión del Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (4), el voto favorable del Grupo Municipal Socialista (2) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (1) acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Punto 3º: Unanimidad.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a la empresa municipal LIMPOSAM, al Ayuntamiento de Málaga y a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a dotarse de herramientas de coordinación para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en las mejores condiciones posibles, sin entorpecerse unas con otras."

Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos se ausentaron de la sesión D. Manuel Hurtado y D. Eduardo Zorrilla.

A propuesta de la Presidencia se debaten de forma conjunta los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente, D. Raúl Jiménez Jiménez, que formula la Concejal del Grupo Municipal Socialista, Dª Begoña Medina Sánchez, para informar sobre la gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga, en concreto las caídas de ramas en las últimas semanas.

PUNTO Nº 06.- Solicitud de comparecencia en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Concejal Delegado del Área de Medio Ambiente, D. Raúl Jiménez Jiménez, que formula la Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Dª Ana García Sempere, para informar sobre las gestiones realizadas por el equipo de gobierno tras conocerse las peligrosas caídas de árboles acontecidas en distintas zonas transitadas de la capital, informando si se conocen ya las causas de estas; si ha habido algún tipo de falta de seguimiento en los protocolos para el cuidado de árboles y, en caso de no haberla habido, si estos protocolos van a ser revisados.

Tomó la palabra D. Sergio Brenes y expuso los motivos por los que había solicitado la comparecencia. Dijo que querían conocer cómo se estaba actuando no sólo en cuanto a episodios puntuales como tormentas en los que intervenían bomberos etc, sino para otros casos en los que de forma puntual se desprendían ramas y caían. Dijo que quería conocer cómo se hacían los trabajos de inspección y que la finalidad era evitar tener que lamentar daños personales.
Tomó la palabra D. Raúl Jiménez y dijo que de los casi 70 mil árboles existentes en viario de la ciudad, las empresas contratadas para el mantenimiento tenían la obligación de revisar su estado y que más de 100 mil árboles habían tenido actuaciones por riesgo de caídas por problemas de estabilidad, accesibilidad, peligro de caídas etc, con diversa casuística. Dijo que en esta época del año era la más difícil puesto que visualmente el árbol estaba bien pero que el propio árbol se sacrificaba y dejaba de nutrir algunas ramas que terminaban cayendo y

que esa parecía ser la causa de lo que había ocurrido en Madrid puesto que llevamos meses sin lluvia. Dijo también que se seguían revisando las ramas del arbolado pero que los árboles eran seres vivos y que por tanto había que seguir en alerta.
Intervino a continuación el Director Técnico de Parques y Jardines y dijo que se estaban haciendo podas controladas y que se revisaban ramas principales que se solían caer a causa del estrés hídrico o como consecuencia de temporales anteriores que en ocasiones a causa del viento o de la lluvia la rama se quiebra pero que no cae en el momento sino posteriormente por lo que no se veía a simple vista.
Intervino D. Sergio Brenes y dijo que quería hacer un llamamiento para extremar la vigilancia en zonas especialmente sensibles a raíz de las caídas de ramas en Barriada Intelhorce y otras similares para hacer un plan de choque de vigilancia.
D. Javier Gutiérrez del Álamo intervino y dijo que ya existía ese plan de choque y que agradecía el apoyo que daba el grupo municipal socialista en este asunto.

PUNTO Nº 07.- Pregunta que presenta Dª Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a las papeleras en la ciudad de Málaga.

El grupo municipal Socialista presentó pregunta del siguiente tenor literal:

"Pregunta que presenta Dª Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a las papeleras en la ciudad de Málaga.

LIMASA III tiene a su cargo el servicio de limpieza de la ciudad de Málaga, y entre sus funciones tiene recogida la limpieza, conservación y mantenimiento de las papeleras en la vía pública. Se trata de un mobiliario urbano importante que permite que los ciudadanos y ciudadanas puedan depositar sus residuos cuando se encuentren transitando por la vía pública, y así poder contribuir a cumplir con una labor social muy importante que es el mantenimiento de la limpieza en nuestra Ciudad.

También existen papeleras en los parques y jardines malagueños que son gestionados por las empresas que llevan el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.

Es por ello que le formulo las siguientes preguntas:

¿Qué número total de papeleras consta en el inventario de LIMASA III para el servicio de limpieza, conservación y mantenimiento en la Ciudad de Málaga?

¿Cuantas papeleras existen por cada distrito municipal?

¿Tiene previsto LIMASA III adquirir más papeleras para instalar en la vía pública próximamente?

¿Qué número de operarios de LIMASA III se destina para la limpieza, conservación y mantenimiento de las papeleras en la vía pública?

¿Con que frecuencia se limpian las papeleras de la vía pública?

¿Existe algún sistema de control de dicho servicio?

¿Existen papeleras junto a las marquesinas de las paradas de autobús?

¿Qué coste del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las papeleras en la vía pública ha certificado LIMASA III en los últimos cuatro años?

¿Cuántas papeleras existen distribuidas en los parques y jardines de la ciudad de Málaga?

¿Con que frecuencia los servicios de parques y jardines limpian y retira la basura de las papeleras instaladas en los parques y jardines de la Ciudad?

¿Se está utilizando algún sistema para la eliminación de los líquidos que se desprenden de las papeleras? ¿Qué sistema es el que se utiliza y con qué frecuencia se usa?

Por parte de la Presidencia de la Comisión se facilitó la siguiente respuesta escrita:

"En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista en la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad de 16 de septiembre de 2014, relativa a las *papeleras de la Ciudad*, según la información facilitada por la empresa Limasa III, se informa lo siguiente:

El número total de unidades de papeleras instaladas en la vía pública por Limasa asciende a 13.645 unidades. La distribución por cuartelillo y distrito es la siguiente:

CUARTELILLO	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 3	DISTRITO 4	DISTRITO 5	DISTRITO 6	DISTRITO 7	DISTRITO 8	DISTRITO 9	DISTRITO 10	DISTRITO 11
CAMPANILLAS									517		
CAPUCHINOS	535										
CARLOS HAYA				504		336					
CENTRO	758										
CHURRIANA								831			
CIUDAD JARDIN			713								
ESLAVA	212						395				
FERRETEROS						774			43		43
LA PAZ							1374				
MALAGUETA	294	196									
MARMOLES	251			200		50					
MIRAFLORES				422	181						
PALMILLA					250						
EL PALO		1911									
PUERTO DE LA TORRE										906	1360
VISTAFRANCA							590				
TOTAL	2050	2107	713	1126	431	1160	2359	831	560	906	1403

En estas unidades están incluidas tanto las antivandálicas como las papeleras tipo buzón instaladas en los accesos a playa.

Es el servicio técnico municipal el que realiza la solicitud de instalación, ampliación, ubicación y retirada de papeleras. En este año se han comprado por Limasa III 1.750 unidades.

LIMASA hace una previsión de unidades en stock para atender dichas solicitudes.

La empresa tiene destinados 2 operarios para atender las incidencias en la vía pública, un operario en taller y otros 3 para la limpieza de papeleras en el lavadero.
En lo que llevamos de año, se han atendido 3.049 incidencias de papeleras en la vía pública, de las cuales 1.786 corresponden a actuaciones por actos

vandálicos. Estamos llevando a cabo una recuperación en torno al 20% de las unidades vandalizadas, para su reutilización.

La limpieza de papeleras se lleva a cabo en el lavadero. Las papeleras se lavan una media de 6 veces al año (incluyendo la sustitución por rotura).

Existen papeleras, que por estar en zonas más sensibles y de mayor uso, exigen mayor frecuencia de lavado y eso repercute en detrimento del lavado de otras.

El criterio a seguir en la instalación de las papeleras es el siguiente:

- Una en los pasos de peatones
- Una cada 60 metros de calle
- Al menos una en puertas de colegios y dependencias públicas

Si hay alguna marquesina de parada de autobús que no cuente con una papelera, es debido a que en sus proximidades se encuentra alguna, según los criterios anteriormente especificados.

El coste certificado por Limasa en 2013 ascendió a 513.249,49 euros.

De manera detallada el desglose del coste es el siguiente:

26470,18	2.2.1.1 LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAPELERAS (PRECIOS SEGÚN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO)
317.642,16	12 MESES
134.985,85	REVISIÓN DE PRECIOS (42,4962%)
30.326,08	FEES (fondo de reversión, asistencia técnica, coste financiero, gastos generales, beneficio)
482.954,08	TOTAL PRODUCCIÓN
48.295,41	IVA
531.249,49	**TOTAL CERTIFICADO**

En los grandes parques y zonas de mayor afluencia de público las papeleras se recogen a diario y para el resto en días alternos (lunes, miércoles y viernes). Los jardineros tienen instrucciones de que, si durante el desempeño del resto de las labores de mantenimiento observan que las papeleras se encuentran llenas, aun no siendo el día de su recogida, procedan a su vaciado.

Se facilita a continuación listado de papeleras distribuido en los parques y jardines de la ciudad, en este listado no se encuentran incluidas las papeleras instaladas dentro del ámbito de actuación de las zonas verdes de Entidades

Urbanísticas Colaboradoras de Conservación, pues el mantenimiento de las mismas corresponde a estas Entidades.

Lotes 1 (Jardines Históricos y emblemáticos) y 2 (Distritos 1, 2 y 3) – F.C.C., S.A.:

- Distrito 1: (incluso Jardines Históricos): 467
- Distrito 2: 267
- Distrito 3: 217

TOTAL LOTES 1 Y 2: 951 papeleras.

Lote 3 (Distritos 4, 5, 8, 9, 10 y 11) – ALTHENIA, S.L.:

- Distrito 4: 154
- Distrito 5: 142
- Distrito 8: 137
- Distrito 9: 129
- Distritos 10 y 11: 168

TOTAL LOTE 3: 730 papeleras

Lote 4 (Distritos 6 y 7) – TALHER, S.A.:

- Distrito 6: 213
- Distrito 7: 306

TOTAL LOTE 4: 519

TOTAL PAPELERAS COMPETENCIA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES: 2.200.

Finalmente indicar que atendido a su pregunta, el líquido desprendido de las papeleras se limpia mediante baldeo manual mecanizado, con una frecuencia de 3 ó 4 veces al año."

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

U.1 Moción que Presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Sostenibilidad a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y

Sostenibilidad en relación a la candidatura de Málaga a European Green Capital.-

La Comisión de Pleno conoció la Proposición Urgente presentada por el Sr. Presidente D. Raúl Jiménez del siguiente tenor literal:

"Moción que presenta el Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Sostenibilidad a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad en relación a la candidatura de Málaga a European Green Capital.-

El pasado 31 de julio de 2014 el Pleno municipal acordaba por unanimidad de todos sus miembros la participación de Málaga en el proceso para elegir European Green Capital.

Desde esa fecha se han realizado análisis de los plazos de la presentación de la candidatura; hemos examinado las candidaturas de Vitoria (2012) y Bristol (2015);

En septiembre, una representación del Ayuntamiento de Málaga ha asistido a la jornada de trabajo celebrada en Bruselas para ciudades candidatas e interesadas en este premio.

Málaga apuesta por presentar una candidatura de manera adecuada y con posibilidades de pasar los sucesivos cortes que llevan a cabo el equipo de expertos y el jurado.

En Málaga tenemos la base de los datos en el sistema de indicadores urbanos, lo cual es una ventaja respecto a otras ciudades, pero tenemos que realizar una estrategia de propuestas bien trabajada puesto que Málaga, a diferencia de otras ciudades que han sido nominadas, como Estocolmo, Copenahague, Nantes o Vitoria, no ha tenido una tradición verde que esté asociada a unos niveles económicos y de renta, sino que por el contrario, partiendo de unos niveles medioambientales mucho más modestos, sin embargo se ha convertido en los últimos años en una de las ciudades europeas más innovadoras en propuestas de modelos urbanos sostenibles o en la incorporación de nuevas tecnologías vinculadas al modelo Smart City.

Esta candidatura nos permitirá desarrollar propuestas a medio y largo plazo en el ámbito de la sostenibilidad urbana, afianzando los objetivos de la

Agenda 21 que estamos ahora revisando y actualizando y que nos puede ayudar en la candidatura de Green Capital.

Consideramos que la candidatura debe contar con la necesaria implicación de otras administraciones y desarrollar un proceso en el que la participación de los ciudadanos sea una apuesta importante. Para ello se requiere contar con un período de tiempo necesario y suficiente.

Considerando que la fecha final para la entrega de las propuestas finaliza el próximo 24 de octubre de 2014 y que ello nos deja sin tiempo real de trabajo para preparar una candidatura seria y con posibilidades es por lo que propongo a la Comisión de Pleno que dictamine la sobre la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Que la candidatura sobre la participación de Málaga en European Green Capital se aplace hasta 2018."

Retirada a solicitud de D. Sergio Brenes a fin de que pudiese ser debatida en pleno al no encontrarse presentes en la sesión ni el grupo municipal de Izquierda Unidad ni el concejal que había presentado en un principio la iniciativa en relación a la Capital Verde Europea.

V.- RUEGOS.

En la presente sesión no se formularon ruegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo trece horas y veinte minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez